SOLUSERVI S.A.S

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Pereira, Octubre 14 de 2026

Señores
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Ciudad

Referencia: Proceso contratación por calamidad **SMI-CD-224-2026**

Yo ISABEL CRISTINA MARTINEZ INSIGNARES, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos, hago la siguiente propuesta seria e irrevocable, para el proceso de contratación por calamidad **SMI-CD-224-2026** cuyo objeto es **"CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL OPERATIVO EN MISIÓN PARA REALIZAR LA REHABILITACIÓN, REFORZAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES, VÍAS Y EQUIPAMIENTOS AFECTADOS POR EL SISMO OCURRIDO EL 10 DE AGOSTO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA"** , y en caso de que me sea aceptada por EL MUNICIPIO, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro asi mismo:

- Que esta propuesta y el contrato que llegaren solo compromete al firmante de esta carta
- Que ninguna entidad o persona distinta del firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive
- Que conozco los documentos de la subasta inversa y acepto los requisitos en ellos contenidos y lo descrito en los pliegos de condiciones
- Que acepto las cantidades que se indican en el documento denominado FORMULARIO DE LA PROPUESTA, entendiendo que son aproximadas y por lo tanto variables, y que podrán aumentar o disminuir en el desarrollo del contrato, y que ofrezco ejecutarlo a los precios que figuran en la propuesta.
- Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a otorgar las garantías requeridas, y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello

- Que me comprometo a ejecutar totalmente el objeto del contrato en un plazo de contados a partir del acta de iniciación.
- Que iniciare el contrato con recursos propios demostrados en mi capacidad financiera
- Así mismo declaramos bajo la gravedad de juramento sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 172 del Código Penal:

En calidad de representante legal de la firma y abajo firmante de la presente oferta certifico que ni la empresa que represente ni no como representante nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y la Ley y no nos encontramos incursos en ninguno de los eventos y prohibiciones especiales para contratar.

Que no hemos sido sancionados por ninguna Entidad Oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la entrega de la propuesta

Atentamente,

RAZÓN SOCIAL:	SOLUSERVI S.A.S
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	ISABEL CRISTINA MARTINEZ INSIGNARES
CEDULA DE CIUDADANÍA:	52.430.990
DIRECCIÓN:	CR 10 17-55 LC 219
TELÉFONO:	3209251334
CIUDAD:	PEREIRA

ISABEL CRISTINA MARTINEZ INSIGNARES
Representante legal
C.C 52.430.990

Alcaldía de PEREIRA

MUNICIPIO DE PEREIRA
Secretaría de Infraestructura

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN
PRESUPUESTO OFICIAL

CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL OPERATIVO EN MISIÓN PARA REALIZAR LA REHABILITACIÓN, REFORZAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES, VIAS Y EQUIPAMIENTOS AFECTADOS POR EL SISMO OCURRIDO EL 10 DE AGOSTO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA".

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Ayudantes de oficios varios	Un	2.800,00	$ 2.710.597	$ 7.589.670.929
2	Conductores (volquetas, utilitarios y camionetas)	Un	9,00	$ 4.683.583	$ 42.152.250
3	Conductor de camioneta y/o vehículos livianos	Un	2,00	$ 4.060.125	$ 8.120.249
4	Mecánico automotriz	Un	1,00	$ 5.651.543	$ 5.651.543
5	Ayudante de mecánico	Un	1,00	$ 3.953.871	$ 3.953.871
6	Montallantas	Un	1,00	$ 3.480.907	$ 3.480.907
7	Ayudante montallantas	Un	1,00	$ 3.506.721	$ 3.506.721
8	Eléctrico automotriz	Un	1,00	$ 4.714.972	$ 4.714.972
9	Soldador automotriz	Un	1,00	$ 5.158.390	$ 5.158.390
10	Ayudante de soldadura automotriz	Un	1,00	$ 4.328.279	$ 4.328.279
11	Soldador operario	Un	13,00	$ 4.613.540	$ 59.976.022
12	Ayudante armador de soldadura	Un	1,00	$ 4.328.279	$ 4.328.279
13	Inspector de vías	Un	10,00	$ 4.418.800	$ 44.187.996
14	Maestro de obra	Un	1,00	$ 6.449.532	$ 6.449.532
15	Oficial de obra civil	Un	1,00	$ 4.424.695	$ 4.424.695
16	Operarios maquinaria especial	Un	6,00	$ 4.833.977	$ 29.003.861
17	Motosierrista	Un	1,00	$ 4.227.050	$ 4.227.050
18	Técnico electricista	Un	11,00	$ 7.803.374	$ 85.837.111
19	Ayudante eléctrico	Un	13,00	$ 4.418.224	$ 57.436.907
20	Pintores	Un	77,00	$ 5.328.370	$ 410.284.477
21	Ayudantes de obra	Un	9,00	$ 3.652.398	$ 32.871.582
22	Guadañadores	Un	11,00	$ 4.154.369	$ 45.698.064
23	Operarios de poda y erradicación de árboles	Un	12,00	$ 4.193.122	$ 50.317.470
24	Administrador logístico y administrativo	Un	143,00	$ 2.332.918	$ 333.607.341
	TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 8.839.388.499**
	Subtotal por 1,5 meses				**$ 13.259.082.749**
	A.U.			**11,00%**	**$ 1.458.499.102**
	TOTAL PROYECTO MAS AU				**$ 14.717.581.852**
	IVA DEL 19% SOBRE BASE GRAVABLE 10% DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO				**$ 279.634.055**
	TOTAL				**$ 14.997.215.907**

Plazo: **1,5 (MESES)**

Isabel Martinez

ISABEL CRISTINA MARTINEZ INSIGNARES
Representante legal
SOLUSERVI S.A.S
C.C 52.430.990

Vo. Bo.